

## COMUNICADO

**LA OFICINA DE ESCALAFON COMUNICA A LOS DOCENTES POSTULANTES PARA EL PROCESO DE ASCENSO DE ESCALA SEGÚN LA RVM.N°061-2022-MINEDU/VMGP, PARA LA EMISION DE LOS INFORMES ESCALAFONARIOS LOS LEGAJOS PERSONALES DEBEN ACTUALIZAR HASTA EL 29-12-2023 PARA PODER GENERAR LOS INFORMES HASTA CONCLUIR EL PROCESO**

